

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Albal

2024/14261 *Anuncio del Ayuntamiento de Albal sobre la aprobación definitiva de la modificación de la plantilla orgánica y la relación de puestos de trabajo de la Residencia Municipal de Ancianos "Antonio y Julio Muñoz Genovés".*

ANUNCIO

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Albal en sesión de fecha 27 de junio de 2024 y, transcurrido el periodo de información pública (BOP núm. 155 de fecha 12 de agosto de 2024), sin que se hayan presentado reclamaciones o alegaciones, la modificación de la Plantilla Orgánica y la Relación de Puestos de Trabajo de la Residencia Municipal de Ancianos Antonio y Julio Muñoz Genovés ha devenido definitiva, incorporándose las expresadas modificaciones a ambos instrumentos, lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en los artículos 126 del Real Decreto Legislativo 781/186 de 2 de abril y artículo 1689 del Real Decreto Legislativo 2/2004.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Albal, a 11 de octubre de 2024. —El alcalde, José Miguel Ferris Estrems.

